

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de Gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 (Última reforma publicada DOF 23-12-2015) se establece el:

**Formato CONAC para la Difusión de los Resultados de la
Evaluación del FISM, ejercicio 2017, para el Municipio de Nuevo
Laredo, Tamaulipas.**

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño, Ejercicio 2017 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/02/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28/02/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Edgar Eduardo García Gaucín	Unidad administrativa: Coordinación de Programas Federales de Bienestar Social del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluación del nivel de desempeño y resultados de las metas y acciones realizadas por el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en el ejercicio fiscal 2017, teniendo como base la información físico – financiera, operativa y de resultados, entregada por las unidades responsables de los programas. Servir como herramienta puntual para la toma de decisiones sobre la ejecución y destino futuro de los recursos del Fondo, a través del análisis del grado de cumplimiento de las metas establecidas; Verificar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en cada programa o rubro de gasto Con los resultados de la presente evaluación, se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de desempeño, con base en la síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, reportes de portal aplicativo PASH, e información existente.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la contribución y el destino de los recursos del Fondo en el municipio. 2. Valorar la gestión y operación de los recursos del Fondo en el municipio, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo. 3. Identificar las fortalezas y buenas practicas que mejoran la capacidad de gestión en el municipio. 4. Valorar el grado de cumplimiento de las metas / objetivos del Fondo, referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones. 5. Valorar la orientación a los resultados del Fondo. 6. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes. 7. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017. 8. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Fondo. 9. Analizar la evolución de la cobertura. 10. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de indicadores de resultados y de gestión. ✓ Análisis FODA. ✓ Análisis físico-financiero. ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de datos. ✓ Adecuación de las técnicas y modelos de evaluación, acordes a los términos normativos de las diversas leyes, lineamientos y reglamentos vigentes. Metodología de Evaluación del Desempeño. 	

Instrumentos de recolección de información:

- ✓ Entrevistas: Cualitativo a ejecutores del fondo, Auxiliares para la definición de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Especificaciones sobre los fines y propósitos, actividades, productos.
- ✓ Formatos: Informe del PASH. Matriz de desempeño físico-financiero. Competencias Centrales del Desempeño. Formatos físicos y financieros del municipio. Información referente a las evidencias físicas de las obras. Estimaciones.
- ✓ Otros (Especifique): Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2017. Visita presencial de las obras realizadas con la finalidad de verificar su impacto en la comunidad y desempeño en la ejecución.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para cumplir con el objetivo de la evaluación, se organizó, revisó y valoró la información disponible, proporcionada por las unidades ejecutoras responsables del Fondo en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a través de la secretaría de Tesorería y Finanzas de Nuevo Laredo, quien coordinó la evaluación institucionalmente.

La revisión documental se complementó con entrevistas con servidores públicos responsables de la gestión del Fondo. La valoración de la información y el esquema de las entrevistas se presentaron en formato libre éstas se acompañaron de visitas de verificación y observación a las obras y acciones del fondo.

Derivado del análisis de la información se realizó el análisis y valoración sobre la cual, se elaboró el presente informe de evaluación. Se realizó una serie de reuniones de trabajo con la unidad coordinadora de la evaluación. En las cuales se determinaron en primera instancia las necesidades de información del estudio y los aspectos relevantes del trabajo de análisis documental. Posteriormente se realizaron visitas a la unidad ejecutora del Fondo, en las cuales se obtuvo información cualitativa sobre los resultados y desempeño en la gestión y operación del fondo.

Finalmente, la información se integró y se generaron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), así como las principales conclusiones y recomendaciones.

2. Principales hallazgos de la evaluación**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

La matriz de indicadores del Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), desarrolló un desempeño positivo en el registro del avance de los indicadores al cuarto trimestres del año 2017; el objeto de los indicadores de la MIR, es medir la gestión y eficacia sobre el registro de los proyectos en las MIDs, lo que permite medir el porcentaje de éstos en proyectos complementarios y los categorizados como 'otros proyectos', así como los proyectos de contribución directa.

En ese sentido, los indicadores correspondientes a 'Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS' y 'Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS', obtuvieron 0% en el registro de la matriz, esto indica que, de acuerdo con los lineamientos del Fondo, el municipio se encuentra dentro del margen de distribución de proyectos de inversión complementaria que deben ser máximo 30%. Por otra parte, el indicador de 'Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS' correspondió a 100%, de manera que su desempeño es positivo, ya que, de acuerdo a los lineamientos del Fondo, este indicador debe corresponder cuando menos al 70%, buscando la maximización del impacto directo e inmediato a la población con más carencias en el municipio.

En cuanto a los indicadores de proyectos registrados en el SFU en sus diversos ramos, se programaron 22 metas, correspondientes a igual número de proyectos, los cuales se alcanzaron al 100%, este indicador, precisa la capacidad de gestión de los proyectos, la cual se alcanzó al 100%.

Una de las principales carencias sociales identificadas por la SEDESOL (Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017) y que fueron atendidas con recursos del FISM, corresponden a la carencia de acceso a los servicios de salud (13.7%) y a la carencia de servicio de drenaje en la vivienda (8.1%), de manera que, se realizaron acciones importantes en estos rubros, como la construcción del dispensario médico y el centro médico, que ofrecerán diversos servicios para la población de la zona tratada; ahí se realizarán consultas médicas, servicios dentales y de ginecología, así mismo, el edificio cuenta con un área de usos múltiples para fomentar la participación ciudadana; en cuanto al dispensario médico, se ofrecerá acceso a medicamentos en apoyo a la economía de las familias en la zona.

Se realizó una importante obra de mejoramiento y equipamiento del inmueble para el comedor comunitario, que permitirá proveer de alimentos a la ciudadanía a través de mecanismos que permitan la participación ciudadana y la mejora de la economía familiar; adicionalmente, es importante acotar que el rescate de este inmueble (antes velatorio comunitario), permitió alejar a vándalos y mejorar notablemente la imagen urbana de la zona, con lo cual se incide indirectamente en el mejoramiento de la seguridad pública de la zona.

La carencia de drenaje fue tratada mediante la construcción de líneas de drenaje sanitario (17,381 ml) a través de 8 obras que ayudará a reducir la falta de acceso a este servicio básico, esto permitirá que la población beneficiaria mejore sus condiciones de salud y sanidad, en ese sentido, se logra normalizar el destino final de las aguas negras, impactando notablemente en la calidad de vida y salubridad de la zona.

Se observó que el Municipio realizó una eficiente gestión en términos de transparencia, pues se realizaron las publicaciones de los avances trimestrales de gasto en el portal del Municipio. Por otro lado, existió apego a los

lineamientos emitidos por la SEDESOL, lo cual permitió al municipio contribuir con los objetivos del FISM 2017 en Nuevo Laredo, atendiendo las zonas con mayores carencias y necesidades sociales.

De acuerdo con la evidencia presentada por la unidad ejecutora de los recursos del Fondo, se registró un adecuado seguimiento y monitoreo de las obras lo que permite eficientar el cumplimiento de los tiempos y garantizar la calidad de las obras realizadas.

Con la inclusión de tuberías de agua potable (8,391.5 ml), se observó una mejora sustancial en el acceso al vital líquido, además de normalizar el abasto de agua que se realizaba de manera precaria y sin formalización en las zonas de atención tratadas. Un aspecto importante es la inclusión de la red eléctrica (4,155 ml), en las zonas donde no se contaba con la infraestructura, lo que permite mejorar el acceso al servicio eléctrico en las viviendas de bajos recursos y su calidad de vida.

Un aspecto importante es la inclusión de la red eléctrica, en las zonas donde no se contaba con la infraestructura, lo que permite mejorar el acceso al servicio eléctrico en las viviendas de bajos recursos.

Es destacable la eficiencia financiera de la ejecución del recurso del Fondo, así como la pertinente distribución de las obras en el municipio. Se registró un adecuado cumplimiento de las obras en el avance físico, lo que permitió contar con el impacto al término del periodo en evaluación. Sobre el desempeño físico financiero, se observó una evolución positiva en el ejercicio fiscal 2017, toda vez que los avances fueron cercanos al 100%.

En cuanto a la Matriz de Competencias Centrales del Desempeño, se observó una valoración positiva en cuanto a la capacidad de gestión financiera y de recursos, cumplimiento de las metas programadas en el paquete obra, proceso de planeación y pertinencia de las metas, cobertura actual de metas 2017, seguimiento y evaluación de las obras, así como, impacto generado por la inversión. Por último, se observó el registro positivo de indicadores tanto en la MIR como los indicadores de gestión, con lo cual se puede afirmar que el desempeño del Fondo en Nuevo Laredo es pertinente y adecuado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Apego a la normatividad del Fondo.
- Amplia cobertura de obras en las zonas de atención.
- Alto porcentaje de recursos ejercidos en el periodo, de manera eficiente.
- Focalización en las carencias de acceso a salud, agua y drenaje, siendo prioritarias en el municipio.
- Rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos.
- Seguimiento y control adecuado del avance de las obras.
- Adecuada y pertinente determinación de las obras municipales con base en las principales necesidades de salud, agua potable y drenaje.
- Cumplimiento de las metas.

2.2.2 Oportunidades:

- Incentivar la inversión con recursos del Fondo, en el rubro de sistemas de recaudación local (LCF).
- Mejorar la participación ciudadana a través de comités vecinales, que involucren a la población beneficiaria, en uso adecuado de las obras, previniendo el uso arbitrario.
- Desarrollo de mejoras en la determinación de la población objetivo y beneficiarios del Fondo.

2.2.3 Debilidades:

- Falta de inversión en la carencia de rezago a la educación (en medida que lo permitan los lineamientos del Fondo).
- Deficiencia en la determinación de indicadores.
- Ejercicio de recursos se realiza hasta el segundo trimestre del año.
- Mejorar la descripción del impacto a la comunidad en algunos rubros de inversión.

2.2.4 Amenazas:

- Los indicadores no son suficientes para medir los distintos niveles a nivel municipal.
- Nivel de planeación de los recursos presupuestados que permita reducir los remanentes.
- Falta de mecanismos de análisis de las carencias sociales a nivel municipio.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Se observa un avance físico – financiero adecuado en el ejercicio de los recursos del Fondo.
- El análisis de los indicadores proporcionados por el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), así como los indicadores manejados por la unidad ejecutora del Fondo, indica que el avance de las obras se realizó de manera pertinente, así como la asignación de los proyectos según su tipo (directo, complementario u otro) fue adecuada a los lineamientos emitidos para la operación del FISM.
- Al realizarse obras de tipo directo, se garantiza el impacto inmediato de los recursos en la población beneficiaria.
- El análisis de la cobertura indicó que las acciones se realizaron en las zonas de prioridad y con las carencias, esto fue verificado mediante una visita presencial de las obras.
- Los principales resultados de los rubros de inversión corresponden a los siguientes puntos clave:
 1. Agua potable.
Con relación a la inversión en materia de agua potable en el municipio con recursos del Fondo, este correspondió al 17% del monto total de inversión (\$6,716,333.36), representando 8,391.5 ML, los cuales beneficiaran de manera directa a 1,995 habitantes de la zona inmediata a través de 5 obras en las zonas de atención y áreas de necesidad.
 2. Drenaje.
En cuanto al rubro de Drenaje, la inversión municipal correspondió al 47% del total de los recursos (\$19,057,713.45), los cuales beneficiaron directamente a 4,395 habitantes en la zona de atención a través de 8 obras y 17,381 ML.
 3. Electrificación.
Se ejercieron 6 obras de electrificación con las cuales se invirtió \$3,781,518.47, que correspondieron al 9% del recurso invertido, a través de 4,155 ML, lo que represento un beneficio directo de 1,550 personas en el área tratada.
 4. Salud y construcción.
Se ejercieron 3 obras, de las cuales 2 se orientaron a la salud, mediante la construcción de un dispensario médico y un centro médico; 1 obra se destinó al mejoramiento y equipamiento de un inmueble para la construcción de un comedor comunitario. Con estas acciones se logró ejercer el 26% del recurso (\$10,640,474.78), beneficiando directamente a 1,320 personas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: Es recomendable que se analicen las principales carencias sociales del municipio en función de diversas herramientas, incluyendo el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la SEDESOL, en conjunto con las necesidades detectadas por los comités y consejos involucrados en la planeación de obras, esto ayudará a focalizar obras vinculadas con las carencias sociales y necesidades principales a nivel municipal, permitiendo incluir en el paquete de obras las acciones en las que el Fondo pueda incidir generando un impacto positivo de manera directa.
- 2: Se recomienda mejorar la planificación de los presupuestos, con la finalidad de disminuir la cantidad de remanentes, esto permitirá continuar con una buena y eficiente programación del ejercicio financiero. Para ello, es necesario realizar los estudios de mercado para precisar adecuadamente los montos presupuestales de las obras.
- 3: En materia de indicadores de resultados, los presentados en el Portal Aplicativo (PASH), siguen siendo poco relevantes para el seguimiento y análisis del ejercicio de los recursos o pertinencia de los mismos, en ese tenor se recomienda ampliar el número de indicadores municipales que permitan su monitoreo y medición.
- 4: Es importante que en la planeación de recursos futuros se incluyan obras orientadas a la educación pues el rezago educativo es una de las principales carencias en el municipio (Informe anual 2017 - SEDESOL).
- 5: Se recomienda que la unidad ejecutora del Fondo, mejore la descripción del 'impacto a la comunidad', que se encuentra en los archivos de evidencia de cada obra, pues dichas descripciones son deficientes en algunos casos y no permiten dimensionar completamente el impacto que se genera.

4. Datos de la instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Fernando Mellado Meza
4.2 Cargo: Dirección de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Ideas Frescas de Mercadotecnia S.C.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Fernando Fuentevilla Santos – Representante legal Staff de analistas. Staff de captura y diseño.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mellado@ideasfrescas.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (669)-1360900/01

5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017; Nuevo Laredo, Tamaulipas.
5.2 Siglas: FISM 2017
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): <input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): <input checked="" type="checkbox"/> Federal: (Fondo de Aportación Federal, Aplicación Municipal). <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local
5.6 Nombre de la (s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Tesorería y Finanzas Municipal • Coordinación de Programas Federales de la Secretaria de Bienestar Social
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la (s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Nombre: C.P. Daniel Tijerina Valdez. Unidad administrativa: Secretario de Tesorería y Finanzas del Municipio. <ul style="list-style-type: none"> • Nombre: Lic. Edgar Eduardo García Gaucín. Unidad administrativa: Coordinador de Programas Federales de Bienestar Social

6. Datos de contratación de la evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa: <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Adquisiciones
6.3 Costo total de la evaluación: \$672,800.00 MN
6.4 Fuente de Financiamiento: Municipal